



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



PROCESO DE ADMISIÓN 2026

ESTIMADAS FAMILIAS:

El presente Reglamento de Admisión y protocolos de matrícula considera toda la normativa emanada desde la Superintendencia de Educación en su Circular N°2, la que señala que, los establecimientos pertenecientes al sector particular pagado podrán instaurar procedimientos de admisión de estudiantes, los cuales deberán ser efectuados de manera transparente y objetiva, respetando en todo momento la dignidad de los estudiantes y sus familias.

Al inicio del proceso de admisión se informará a la Comunidad lo siguiente:

1. La cantidad de vacantes disponibles en el establecimiento por cada nivel o curso.
2. Los plazos de postulación y período en la entrega de resultados.
3. Criterios generales de admisión.
4. Requisitos, antecedentes y documentos a presentar por los postulantes.
5. Instrumentos de evaluación que deberán rendir los postulantes en cada nivel y/o curso.
6. Costos por cancelar en el proceso de postulación y formas de pago.
7. Proyecto Educativo del Colegio y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Una vez rendidos los Test y/o Pruebas de Admisión, los resultados serán entregados vía correo electrónico, directamente a los apoderados de cada postulante. Sin perjuicio de lo anterior, el listado de los postulantes seleccionados se publicará al ingreso de las oficinas de Admisión.

Quienes no resulten admitidos y cuando su apoderado lo solicite expresamente por correo electrónico dirigido a la encargada de admisión, le será enviado un reporte del promedio, con los resultados de sus pruebas, máximo siete días hábiles después de los resultados, teniendo en consideración que las pruebas e instrumentos evaluativos son de uso interno, por lo que no es posible publicarlos ni compartirlos. Así también, está prohibido mostrar o entregar información sobre resultados de terceras personas.

No existe instancias de reevaluaciones y/o apelación a los resultados del Proceso de Admisión.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



El ingreso de estudiantes nuevos al Colegio Concepción Talca tiene dos vías:

- **ADMISIÓN REGULAR:** Corresponde al proceso de selección y admisión de estudiantes NUEVOS que se incorporan al ciclo de Educación Parvularia y otros niveles siempre y cuando los cursos cuenten con vacantes a partir del año escolar 2026. Este proceso inicia oficialmente el **15 de julio del 2025**, a través de la Pág. Web del Colegio www.colegioconcepciontalca.cl
- **ADMISIÓN ESPECIAL:** Corresponde a las postulaciones que se hagan para ingreso dentro del año en curso. Este proceso se mantendrá abierto hasta el 30 de Julio del 2025; siempre y cuando los cursos cuenten con vacantes y sea autorizado por Rectoría.

CUPOS NIVELES DE ACCESO AL COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA EN ADMISIÓN REGULAR PARA EL AÑO 2026

PROCESO DE ADMISIÓN:

1. Disponibilidad de Cupos:

La cantidad de vacantes disponibles para el proceso de admisión 2026, podría ser modificado, sin previo aviso.

Educación Parvularia – Jornada Mañana	Número de Vacantes
Medio Mayor	20 vacantes
Prekínder	50 vacantes
Kínder	15 vacantes
Enseñanza Básica – Jornada completa	Número de Vacantes
Primero Básico	15 vacantes
Segundo Básico	5 vacantes
Tercero Básico	3 vacantes
Octavo Básico	2 vacantes
Enseñanza Media – Jornada completa	Número de Vacantes
1° Medio	2 vacantes



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



2. Plazos y períodos de Postulación:

El proceso de admisión 2025 se iniciará el día 15 de julio, a partir de las 12:00 horas con el registro en línea de los postulantes interesados, vía página web www.colegioconcepciontalca.cl concluyendo esta etapa de registro el jueves 29 de agosto, a las 23.59 horas. Hay que mencionar que el correo para postular debe ser de cuenta Gmail.

En este mismo plazo los padres y/o apoderados de los postulantes deberán hacer llegar a través de la plataforma y/o presencial a Secretaría de Rectoría del Colegio la documentación requerida para el nivel al que postula.

Los postulantes de Enseñanza Básica, que hayan completado su proceso de registro en línea de manera exitosa y dentro de los plazos señalados, serán convocados a rendir Evaluaciones de Admisión, en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas e inglés, según nivel que postule.

Serán aprobados aquellos que logren un rendimiento mínimo de un 65% en cada una de ellas, estas pruebas se aplicarán en día y hora que serán oportunamente informados. Previo a la aplicación de estas pruebas, se enviará el listado de contenidos que considerará cada instrumento, a los correos electrónicos informados por los padres y/o apoderados en el proceso de registro en línea.

3. Criterios de Selección:

Estos procedimientos deben ser:

- ✓ **Transparente:** Los postulantes y sus familias tienen derecho a conocer previamente los criterios y procedimientos que se utilizarán, la selección debe guardar coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los valores en los cuales se sustenta.
- ✓ **Objetivo No Discriminatorio:** Los postulantes comparten las mismas oportunidades de acceder al establecimiento, aplicándose sobre ellos los criterios predefinidos de un modo igualitario y objetivo; pues consideramos que ningún sistema educativo debe perjudicar a los estudiantes por razones sociales, étnicas, políticas o religiosas.
- ✓ **Grados de adquisición de habilidades:** La evaluación aplicada sirve para explorar el nivel de adquisición de las habilidades requeridas para ingresar a cada nivel educativo. Se realiza a través de actividades que indagan en habilidades cognitivas y de lenguaje. En relación con lo anterior, se debe alcanzar un porcentaje de logro en cada test de un **65% como mínimo de logro**.
- ✓ **Entrevista personal con los padres y el/la postulante:**

“Construyendo futuro”



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



- ✓ Con el objetivo de optimizar los plazos establecidos en el proceso de admisión, se considera una recepción informativa general para los apoderados de los postulantes nuevos; por lo tanto, las entrevistas personales serán citadas oportunamente en caso de requerimiento, a cargo de Rectoría o algún integrante del Equipo de Admisión, con el propósito de aclarar algunos conceptos del Proyecto Educativo de nuestro establecimiento.

I. ETAPAS DEL PROCESO

El proceso de admisión para estudiantes nuevos se divide en cuatro etapas:

Etapa 1: Inscripción y recepción de antecedentes

El proceso de Admisión 2026, para todos los postulantes nuevos, se inicia oficialmente el 15 de julio del 2025, a través de la Pág. Web del Colegio www.cctalca.cl; teniendo prioridad los postulantes que cuenten con hermanos o hermanas en condición de estudiantes o sean hijos o hijas de funcionarios del Colegio.

Excepcionalmente, si existiesen vacantes en los niveles del año en curso, se aumenta el cupo de postulación, pudiendo completar cada nivel de Educación Parvularia con un máximo de 20 estudiantes y en los niveles de 1° Ciclo Básico, un total de 25 estudiantes.

Según Decreto Exento 1718, Art. 4, el cual señala los criterios de acuerdo a las edades, este establecimiento procurará organizar el ingreso de los niños y niñas a los diferentes niveles que se dispone de vacantes, de acuerdo a los siguientes años cumplidos al 31 de marzo:

NIVEL	EDAD AL 31 DE MARZO
Medio Mayor	3 años
Pre-kínder	4 años
Kínder	5 años

En casos especiales, el Rector del Colegio, tiene la facultad para decidir la inscripción a dichos niveles a niños y niñas que cumplan las edades mínimas exigidas, en fechas posteriores al 31 de marzo, pero que no excedan al **10 de abril del mismo año**. No obstante, dichas excepciones deben pasar por una evaluación psicopedagógica de la especialista del Colegio, que brinde información relevante acerca del niño, respecto al grado de madurez, habilidades y/o áreas por reforzar. Junto con lo anterior, si el postulante cumple con el mínimo de perfil de ingreso, el apoderado deberá efectuar la firma de un “Compromiso Escolar” que formalice institucionalmente algunas medidas que establezcan un acuerdo compartido entre la familia, estudiante y colegio. Así mismo, existe la posibilidad de no aceptar la matrícula al estudiante que postula, si este no cumple con el mínimo requerido.

Con relación a la edad máxima de ingreso en los tres niveles, esta no debe exceder

“Construyendo futuro”



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



año y medio respecto a la edad mínima de postulación.

Documentación requerida para todos los Niveles: Medio Mayor, Prekínder, Kínder.

- Certificado de nacimiento (Asignación familiar)
- Informe de Personalidad de Jardín o Escuela; correspondiente al 1° Semestre 2025
- Informe de especialista, si los hubiese. (Fonoaudiólogo, Psicólogo, Neurólogo, etc).
- Edad cumplida al 31 de marzo 2024.

Enseñanza Básica y Media

- ✓ Haber cursado y aprobado el año académico inmediatamente anterior al que postula.
- ✓ Presentar la documentación oficial requerida:
 - Certificado de nacimiento (Asignación familiar)
 - Informes de Notas 2° Semestre 2025
 - Informe de Personalidad 1° Semestre 2025
 - Certificado Anual de Estudios e Informe de Personalidad del último curso aprobado
 - Informes de Especialistas si los hubiese. (Fonoaudiólogo, Psicólogo, Neurólogo, etc.).
- ✓ Obtener, al menos, un 65% de logros en las Pruebas de admisión que le corresponda rendir al postulante, cuyas asignaturas serán determinadas e informadas anualmente en la página web del establecimiento.
- ✓ Cancelar los derechos de matrícula, equivalente a \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos).

Previo a la rendición de los Diagnósticos, el apoderado debe tener cancelado el concepto de Inscripción:

- ✓ Declarar, tanto el estudiante como su apoderado, el conocimiento aceptación y respeto de la normativa del Establecimiento suscrito en la Prestación de Servicios Educativos.
- ✓ La postulación se efectúa a través del banner habilitado para estos efectos en la página web del Colegio, debiendo acompañar los documentos solicitados.
- ✓ Es importante señalar que las Inscripciones se realizarán ante la **presentación total** de los documentos requeridos para cada nivel. En caso excepcional de tener algún informe y/o certificado pendiente, no se entregarán los resultados de la admisión hasta la recepción de éste.



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



Etapa 2: Rendición de Test y Pruebas de Admisión

Estas serán rendidas en fecha comunicada a cada apoderado, por la Secretaria de Rectoría. La ausencia a la citación será entendida como renuncia al cupo del proceso.

Etapa 3: Entrega de resultados

Los resultados se entregarán solamente a los padres o adultos responsables del proceso, **vía correo electrónico**, dentro de los siguientes 7 días hábiles de haber rendido los Diagnósticos por parte de la Secretaría de Rectoría, y en ningún caso se harán públicos. La información se entregará como sigue:

Nivel Medio Mayor	Niveles Pre-kínder y Kínder
Aplicación Test de admisión <u>Individual</u> Test individual de conocimiento básicos y madurez, de acuerdo al nivel y edad del postulante.	Aplicación Test de admisión <u>Grupal</u> Test de conocimiento básicos y madurez, de acuerdo al nivel y edad de los postulantes.
- Habilidad mental no verbal - Razonamiento con figuras - Vocabulario Gráfico - Cuantitativo numérico	- Información (medio ambiente) - Coordinación Grafomotriz (figuras) - Percepción Auditiva



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



1° Básico	2° Básico
Aplicación Test de admisión Individual o Grupal <u>Instrumento de conocimientos básicos y madurez de acuerdo al curso y edad, aplicados por Equipo de Psicopedagogas.</u> - Capacidades Cognitivas - Capacidades Espaciales - Capacidades Lingüísticas - Conciencia fonológica - Comprensión Lectora - Cuantificación	
Desde 3° a 8° básico Aplicación Pruebas de admisión: Lenguaje – Matemática – inglés Se rinden las 3 Pruebas el mismo día, postulantes atendidos por Docentes asignados. Entrega de Contenidos	<u>Enseñanza Media</u> En caso de generarse cupos autorizados por Rectoría: Se aplican Pruebas de admisión: Lenguaje – Matemática – inglés



COLEGIO CONCEPCIÓN TALCA

RECTORÍA



Lista de Espera: Aquellos niños que no lograron obtener un cupo en la primera selección, ya sea, por no alcanzar el mínimo requerido o estuvieron por debajo del logro de quienes fueron seleccionados, quedarán en una lista de espera, hasta el término del proceso y se les avisará oportunamente a aquellos apoderados que mantengan el interés de matricular a sus hijos en este establecimiento, si se llegan a generar nuevos cupos.

Si se generasen consultas o aspectos no contemplados en el presente Manual, serán resolución exclusiva de Rectoría del Colegio.

OTROS DE INTERÉS: COSTOS A CANCELAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN Y FORMAS DE PAGO.

El valor del proceso de postulación para el año 2026 será de \$35.000 por postulante. Los que no serán devueltos en caso de no quedar seleccionado. Este valor debe ser cancelado vía transferencia bancaria a nombre de: Corporación Colegio Concepción Talca. Rut: 72.553.100-1, cuenta corriente N°44036281, del Banco BCI. El comprobante de la transferencia deberá ser adjuntado a la ficha de postulación al momento del registro online, si no se adjunta al final de la ficha el sistema no permite enviar la postulación, la boleta estará disponible para ser retirada en el departamento de administración del Colegio.

VALORES REFERENCIALES DE MATRICULA Y MENSUALIDADES PERIODO 2025

Nivel de Enseñanza	• PERÍODO 2025
• Matrícula Educación Parvularia.	\$240.000.
• Matricula Enseñanza Básica y Enseñanza Media	\$295.000.
• Mensualidad Educación Parvularia.	\$240.000.
• Mensualidad Enseñanza Básica y Enseñanza Media	\$295.000.

Es responsabilidad directa del apoderado tomar conocimiento del presente Manual de Admisión, Proyecto Educativo y a través de nuestra Página Web (www.colegioconcepciontalca.cl) conocer nuestro Reglamento Interno.

*El presente Manual fue actualizado por el equipo de Admisión, con fecha
10/07/2025.*

“Construyendo Futuro”

“Construyendo futuro”